

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3091

Número de Repertorio: 6705

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3091 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311648461	TIGUA PARRALES DAVID JAIR	ACEPTANTE VENDEDOR
1311648446	TIGUA PARRALES ALLISON NICOLE	ACEPTANTE VENDEDOR
1311648453	TIGUA PARRALES JOSEPH BRYAN	ACEPTANTE- VENDEDOR
1306025055	PARRALES BAQUE LUZ MARISOL	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2290601000	78554	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 22 diciembre 2021

Fecha generación: miércoles, 22 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 003-004-000027738



20211308003P02001

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P02001						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIMIS JARRIN MONICA JANETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308675477	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES
Natural	QUIMIS JARRIN MONICA JANETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308675477	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	DAVID JAIR TIGUA PARRALES
Natural	QUIMIS JARRIN MONICA JANETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308675477	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

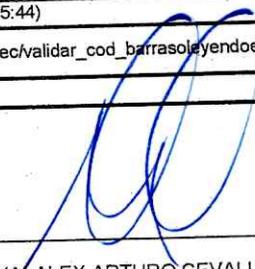
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308003P02001						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:44)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIMIS JARRIN MONICA JANETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308675477	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DAVID JAIR TIGUA PARRALES
Natural	QUIMIS JARRIN MONICA JANETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308675477	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES
Natural	QUIMIS JARRIN MONICA JANETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308675477	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRALES BAQUE LUZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306025055	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		47804.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P02001
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (15:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barrasoleyendoelcodigoqr227174u4gscba
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	03	P02001
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

PRIMERA PARTE:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA

OTORGAN LOS HERMANOS: TIGUA PARRALES

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE:

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS HERMANOS TIGUA PARRALES

A FAVOR DE LA SEÑORA:

LUZ MARISOL PARRALES BAQUE

CUANTÍA: \$47,804.47

(DI 2 COPIAS)

D/B

Alex Arturo Cevallos Chica
**NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós (22) de noviembre del dos mil veintiuno, ante mí **ABG. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte la señora: **MONICA JANETH QUIMIS JARRIN**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis,

siete, cinco, cuatro, siete, guion, siete (130867547-7), en calidad de Apoderada de los señores: **DAVID JAIR TIGUA PARRALES, JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES, Y ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES**, según poder especial número Cuatro mil cuarenta, el mismo que se adjunta a esta escritura como habilitante, quien declara que el poder otorgado a su favor se encuentra vigente hasta la actualidad, y los Mandantes se encuentran vivos hasta la presente fecha, a quienes se les llamara “Aceptantes y Vendedores” La Apoderada señala su dirección: Calle primero de mayo y parroquia Andrés de Vera, del cantón Portoviejo; teléfono: 0963887712 y correo electrónico: Janeth_jarrin77@hotmail.com; y por otra parte la señora: **LUZ MARISOL PARRALES BAQUE**, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, dos, cinco, cero, cinco, guion, cinco (130602505-5), por sus propios derechos, a quien se le llamara “Compradora” La compradora señala su dirección: Urbanización San José del cantón Manta, teléfono: 0999785799, y correo: marisolganoderma@hotmail.com.- Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.-Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Portoviejo y en la ciudad de Manta respectivamente, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta



que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-**

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una Aceptación de Compraventa de un bien inmueble conforme a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.- UNO:** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora: **MONICA JANETH QUIMIS JARRIN**, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, siete, cinco, cuatro, siete, guion, siete (130867547-7), en calidad de Apoderada de los señores: **DAVID JAIR TIGUA PARRALES, JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES, Y ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES**, según poder especial número Cuatro mil cuarenta, el mismo que se adjunta a esta escritura como habilitante, a quien para efectos de este contrato, se le llamará simplemente “**APODERADA DE LOS ACEPTANTES**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO:** Ficha Registral No. **78554**. Con fecha dos de julio del año dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, escritura pública compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha catorce de junio del año dos mil siete, en la cual consta que la Compañía Constructora e Inmobiliaria del sol Consisol S.A., vende a favor de los menores de edad de nombres: **DAVID JAIR TIGUA PARRALES, JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES, Y ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES**, debidamente representados en este acto por su señora madre **LUZ MARISOL PARRALES BAQUE**, Lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

Esteros del Cantón Manta, tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente: nueve metros y calle pública. Por atrás: nueve metros y lote numero dieciocho. Por el costado derecho; veinte metros y lote número dos. Costado izquierdo: veinte metros y calle publica con un área de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.-** los señores **DAVID JAIR TIGUA PARRALES, JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES, Y ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES,** mediante su apoderada **MONICA JANETH QUIMIS JARRIN,** aceptan la compraventa sobre el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior, ubicada Lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, realizada cuando eran menores de edad.- **CUARTA:CUANTÍA.-** La cuantía de este contrato por su naturaleza en indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las ciernas cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, Lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, a quien se le llamara en este contrato como “**APODERADA VENDEDORA**”;

Y por otra parte la señora: **LUZ MARISOL PARRALES BAQUE**, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cuatro, ocho, cuatro, cinco, guion, tres (131164845-3), por sus propios derechos, a quien se le llamara en este contrato como "**COMPRADORA**". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en la ciudad de Portoviejo y en esta ciudad de Manta respectivamente, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: Ficha Registral No. **78554**. Con fecha dos de julio del año dos mil siete, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, escritura pública compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, con fecha catorce de junio del año dos mil siete, en la cual consta que la Compañía Constructora e Inmobiliaria del sol Consisol S.A., vende a favor de los menores de edad de nombres: **DAVID JAIR TIGUA PARRALES, JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES, Y ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES**, debidamente representados en este acto por su señora madre **LUZ MARISOL PARRALES BAQUE**, lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente: nueve metros y calle pública. Por atrás: nueve metros y lote numero dieciocho. Por el costado derecho; veinte metros y lote número dos. Costado izquierdo: veinte metros y calle publica con un área de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes Indicados, y por medio



Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

de este instrumento público la señora **MONICA JANETH QUIMIS JARRIN**, en calidad de apoderada de los señores: **DAVID JAIR TIGUA PARRALES**, **JOSEPH BRYAN TIGUA PARRALES**, Y **ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" **LUZ MARISOL PARRALES BAQUE**, el lote de terreno mencionado en la cláusula anterior de antecedentes, signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas, ubicación y demás características. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía es de: Cuarenta y siete mil ochocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 47/100 (**\$47,804.47**) según avalúo comercial emitido por el departamento de Avalúos y catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, y que la parte vendedora declara haber recibido dicho pago en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.-(Firmado) **Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías**, con Mat.13-2011-138, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en

alta y clara voz por mí el Notario, la aprueban y firman, conmigo el Notario en
unidad de acto DOY FE.-


MONICA JANETH QUIMIS JARRIN.
C.C.#130867547-7
Apoderada




LUZ MARISOL PARRALES BAQUE.
C.C.#130602505-5
Compradora




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero
este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad
de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROMISANTE
INGRESO A CADA
000035641

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
54336	2021/11/10 12:28	10/11/2021 12:28:00p.m.	692027	
A FAVOR DE		TIGUA PARRALES JOSEPH Y HINOS. . C.I.: 1311648453		

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 4116

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
RUBROS DEL TITULO		
ADICIONALES		
DETALLE DEL PAGO		
de Solvencia		
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		
3.00 (+)SUB-TOTAL (2)		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
TITULO ORIGINAL		

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/21/10



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

78554

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028000
Certifico hasta el día 2021-11-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: viernes, 12 noviembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización San José

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, tiene los siguientes linderos y medidas. Por el frente: nueve metros y calle pública. Por atrás: nueve metros y lote número dieciocho. Por el costado derecho; veinte metros y lote número dos. Costado izquierdo: veinte metros y calle publica con un área de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1514 Lunes, 02 julio 2007	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 junio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa a favor de los menores JOSEPH BRYAN, DAVID JAIR Y ALLISON NICOLE TIGUA PARRALES, sobre un lote de terreno signado con el número UNO de la Manzana F de la Urbanización San José, Ubicado en el Barrio N. Cedeño en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TIGUA PARRALES JOSEPH BRYAN	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	TIGUA PARRALES DAVID JAIR		MANTA
COMPRADOR	TIGUA PARRALES ALLISON NICOLE		MANTA
VENDEDOR	COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOL S.A.		MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PARRALES BAQUE LUZ MARISOL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21028000 certifico hasta el día 2021-11-12, la Ficha Registral Número: 78554.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exipto que se
diera un traspaso de dominio o se
emittiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 7 1 7 4 U 4 G S C B A



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112021-047428

Manta, miércoles 10 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **TIGUA PARRALES JOSEPH BRYAN** con cédula de ciudadanía No. **1311648453**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 10 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1480513HVFS DH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-048545

N° ELECTRÓNICO : 214268

Fecha: 2021-11-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-29-06-01-000

Ubicado en: MZ-F LT.01 URB. SAN JOSE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311648453	TIGUA PARRALES-JOSEPH BRYAN
CLTE211733	TIGUA PARRALES-DAVID JAIR
CLTE211734	TIGUA PARRALES-ALLISON NICOLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,216.00

CONSTRUCCIÓN: 29,588.47

AVALÚO TOTAL: 47,804.47

SON: CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 -- 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1491689TFQPUG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-11-19 14:24:25

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112021-048768

Manta, viernes 19 noviembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-39-30-000 perteneciente a ESPINOZA LOOR EUGENIO AURELIO Y KETTY DELGADO HIDROVO con C.C. 1305351817 ubicada en LOT. MENDOZA MZ - A LOTE # 29 BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,199.40 DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 40/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



149391AYJRNWY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción valdar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046640
DE ALCABALAS

Fecha: 11/18/2021

Por: 621.45

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/18/2021

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-594012

Tradente-Vendedor: TIGUA PARRALES JOSEPH Y HNOS. .

Identificación: 1311648453

Teléfono: .

Correo:



Adquiriente-Comprador: PARRALES BAQUE LUZ MARISOL

Identificación: 1306025055

Teléfono: 0992302693

Correo: marisolganoderma@hotmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 14/06/2007

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-29-06-01-000

47804.47

180.00

MZFLT.01URB.SANJOSE

47.804.47

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	478.04	0.00	0.00	478.04
2021	AFORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	143.41	0.00	0.00	143.41
Total =>		621.45	0.00	0.00	621.45

Saldo a Pagar



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 130602505-5

CIUDADANÍA: AMERICANA
PARRALES BAQUE LUZ MARISOL
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 JIJUAPA

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-0-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



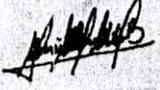

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO** ES33312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PARRALES FIGUABE OTHON TEOBALDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BAQUE VICTORIA GENEVEVA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **JIJUAPA 2018-12-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-12-27**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOIACIÓN, DUPLICADO
 Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
 130602505-5 24765275

PARRALES BAQUE LUZ MARISOL
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 C.E. EN BARCELONA BARCELONA

6 UND. 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 94
 7075148 11/11/2021 15:29:53
7075148



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306025055

Nombres del ciudadano: PARRALES BAQUE LUZ MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PARRALES PIGUABE OTHON TEOBALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUE VICTORIA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-648-93546



F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130867547-7

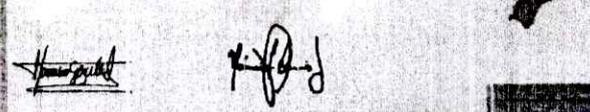


CECULA: 07
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: QUIMIS JARRIN MONICA JANETH
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI JIPIJAPA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 FRANKLIN SAMUEL BRAVO CARREÑO

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: INGENIERA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIMIS PASCO EDUARDO WILFRIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JARRIN BAQUÉ EVA LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: PORTOVIJEJO 2020-01-17
 FECHA DE EXPIRACION: 2030-01-17

A1313E1111

001261152




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
 130867547-7 88809366

QUIMIS JARRIN MONICA JANETH

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 C. E. EN BARCELONA BARCELONA

6 USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 31
 7075196 12/11/2021 10:43:48

7075196



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308675477

Nombres del ciudadano: QUIMIS JARRIN MONICA JANETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO CARREÑO FRANKLIN SAMUEL

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: QUIMIS PISCO EDUARDO WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARRIN BAQUE EVA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-648-93382



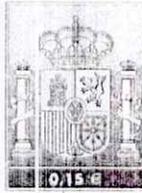
218-648-93382

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



05/2021



GD9490910

NÚMERO CUATRO MIL CUARENTA.-

PODER ESPECIAL. _____

En Barcelona, mi residencia, a veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

Ante mí, SERGI GONZÁLEZ DELGADO, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en la Capital, _____

COMPARECEN: _____

Don **DAVID-JAIR TIGUA PARRALES**, mayor de edad, con doble nacionalidad, ecuatoriana y española, nacido el día 6 de Abril de 1.999, soltero, vecino de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona, España), calle Elipse, número 12, 2º, 2ª, con Cédula de Identidad ecuatoriana nº 131164846-1 y Pasaporte ecuatoriano nº 1311648461, vigente; y con Documento de Identidad español nº 26.273.567-T y Pasaporte español nº PAF-401805, vigente. _____

Don **JOSEPH-BRYAN-JAIR TIGUA PARRALES**, mayor de edad, con doble nacionalidad, ecuatoriana y española, nacido el día 3 de Enero de 1.998, soltero, ve-



cino de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona, España), calle Elipse, número 12, 2º, 2ª, con Cédula de Identidad ecuatoriana n° 131164845-3 y Pasaporte ecuatoriano n° 1311648453, vigente; y con Documento de Identidad español n° 26.295.220-X y Pasaporte español n° PAF-508339, vigente.-----

Y, doña **ALLISON-NICOLE TIGUA PARRALES**, mayor de edad, con doble nacionalidad, ecuatoriana y española, nacido el día 5 de Junio de 2.000, soltera, vecina de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona, España), calle Elipse, número 12, 2º, 2ª, con Cédula de Identidad ecuatoriana n° 131164844-6 y Pasaporte ecuatoriano n° 1311648446, vigente; y con Documento de Identidad español n° 26.273.569-W y Pasaporte español n° PAF-401806, vigente.-----

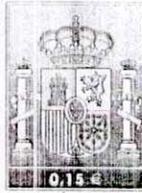
INTERVIENEN en nombre propio.-----

Tienen, a mi juicio, capacidad para la presente escritura de apoderamiento y,-----

OTORGAN:-----

Que dan y confieren poder especial, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea menester en favor de doña **MÓNICA-JANETH QUIMIS JARRIN**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, nacida el día 25 de Febrero de 1.977, casada, vecina de

05/2021



GD9490909

Portoviejo (República Ecuador), y con Cédula de Identidad de su nacionalidad n° 130867547-7, para que, en su nombre y representación, **aun cuando al hacerlo incida en cualquier hipótesis de autocontratación o incompatibilidad de intereses**, y ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en relación a los derechos y participaciones que les pudieran corresponder a los poderdantes en los bienes inmuebles sitios en la **CASA** sita en la Urbanización San José, Manzana F, Villilla 1 de CANTÓN-MANTA; y en el **SOLAR** sito en la **calle Avilés**, de CANTÓN-JIPIJAPA, pueda ejercer las siguientes FACULTADES:_____



a).- Vender dichas fincas o participaciones indivisas de las mismas a quien tenga por conveniente, por el precio que libremente concierte, que podrá confesarlo recibido con anterioridad, recibirlo al contado o establecer plazo para su pago, con las garantías que estime, incluso las reales de hipoteca y condición resolutoria expresa, que podrá en su día cancelar y, estipulando libremente las demás

condiciones.-----

b).- Agrupar, agregar, segregar y dividir fincas, constituir propiedades horizontales y disolver comunidades; declarar obras nuevas y describir restos.-----

c).- Y, otorgar y firmar los documentos públicos y privados que sean necesarios, incluso escrituras y actas complementarias o de subsanación, rectificación y aclaración y, en general, con cuantas facultades sean presupuesto, desenvolvimiento o consecuencia de lo que antecede.-----

Se hace constar que resulta comprensivo el presente apoderamiento a todo aquello que fuera consecuencia natural y jurídica del ejercicio de las facultades que contiene y sean exigidas por la legislación ecuatoriana.-----

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Orden de Ministerio de Justicia 484/2003, de 19 de febrero, advierto a la parte otorgante e interviniente de que sus datos van a ser incorporados al fichero de PROTOCOLO Y DOCUMENTACIÓN NOTARIAL y al fichero de AD-

05/2021



GD9490908

MINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA NOTARÍA, así como de que tales datos pueden ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con una norma con rango de Ley tengan derecho a ellos.—

Así lo OTORGA la parte compareciente ante mí, el Notario, que DOY FE: De identificarle por su expresado documento de identidad; de haberle hecho las reservas y advertencias legales; de haberle leído este instrumento, previa renuncia de su derecho a hacerlo por sí; de que se ratifica en su contenido, de que firma conmigo y de lo demás en el mismo comprendido, extendido en tres folios de papel timbrado, numerados con el número del presente y de los anteriores en orden. _____

Siguen las firmas de los comparecientes.- Signado, firmado, rubricado y sellado por el Notario autorizante.



Disposición Adicional Tercera Ley 8/89
Liquidación del arancel:
DOCUMENTO SIN CUANTIA

CONCUERDA literalmente con su original que bajo el número al principio indicado obra en mi Protocolo general de instrumentos públicos del corriente año, donde dejo nota. Y a requerimiento y utilidad de los poderdantes expido copia extendida en tres folios de papel de Timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, numerados con el número del presente y de los dos siguientes en orden. En Barcelona, el mismo día de su autorización. DOY FE.

FE PÚBLICA
NOTARIAL



0270524592





GA7774019

03/2021

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don Sergi González Delgado, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 4040/2021, otorgada por don David-Jair Tigua Pinales y otros, en el folio GD9490908.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Sergi González Delgado
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certifié / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	25/10/2021
7. por by / par	Doña Raquel Iglesias Pajares, Vicedecana del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2021/054024
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



Raquel Iglesias Pajares

Raquel Iglesias Pajares, Vicedecana

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:vzBL-tv6u-TDMQ-qp8Q

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:vzBL-tv6u-TDMQ-qp8Q

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:vzBL-tv6u-TDMQ-qp8Q

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
19/11/2021 03:31:56 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1262664492
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:kdylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1RA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A %	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
19 NOV 2021

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004149
Fecha: 19/11/2021 03:32:08 p.m.

No. Autorizaci3n:
191120210117681835200012056514000004149202116821

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO